



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 04 Dic 2017

DECRETO EXENTO N° 7.600.

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Presupuesto aprobado para la ejecución del Programa Actuar a Tiempo de Senda Previene en la comunidad para el año 2017.
- 3.- Decreto Exento N° 2 de fecha 03 de Enero de 2017 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA PROGRAMAS ACTUAR A TIEMPO Y SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir materiales de oficina para las actividades del Programa con los tres establecimientos educacionales inscritos en el Programa Actuar a Tiempo del año en curso de Senda Previene en la comunidad y para finalización del programa.

**DECRETO:**

- 1.- **APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA PROGRAMAS ACTUAR A TIEMPO Y SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem 114.05.17.003 "Programa Actuar a Tiempo de Senda Previene en la Comunidad"
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que registrarán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ  
PARRAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/RRV/ARC/pca.-

DISTRIBUCION: 1.- Partes; 2.- Adquisiciones; 3.- Control; 4.- Finanzas; 5.- Dideco